Alejandro Rey Seoane (1 de 1)
Director
Fecha Firma: 13/11/2017
HASH: 32fa4b34de3a12a0083d4adaca770e88

Modificaciones no significativas realizadas desde la aprobación inicial del Plan de Recepción de Desechos y Residuos Generados por Buques - Puerto de Ferrol (octubre 2016):

Revisión:	Fecha:	Modificación:	Aprobación de la modificación / Firma:
Rev.01	09/11/2017	Extinción de la licencia L-655-L/2022ma0003 de Limpieza Marítima de Óleos, S.L.U. (Limpoil) como prestador de "servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques – Marpol Anexo V", por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de marzo de 2017, motivado en solicitud de renuncia de enero de 2017. Modificación de Anexo nº 3.- Información a usuarios, a efectos de exposición al público.	El Director [FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN]

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del *Real Decreto 1381/2002 de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga,* el presente Plan se actualizará siempre que se introduzcan cambios significativos que afecten al funcionamiento del servicio, y en cualquier caso, se hará al menos cada tres años.

ISO 9001
ISO 14001
BUREAU VERITAS Certification
ES038476-1 ES013503-1
Organizational Stakeholder
Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao
2015